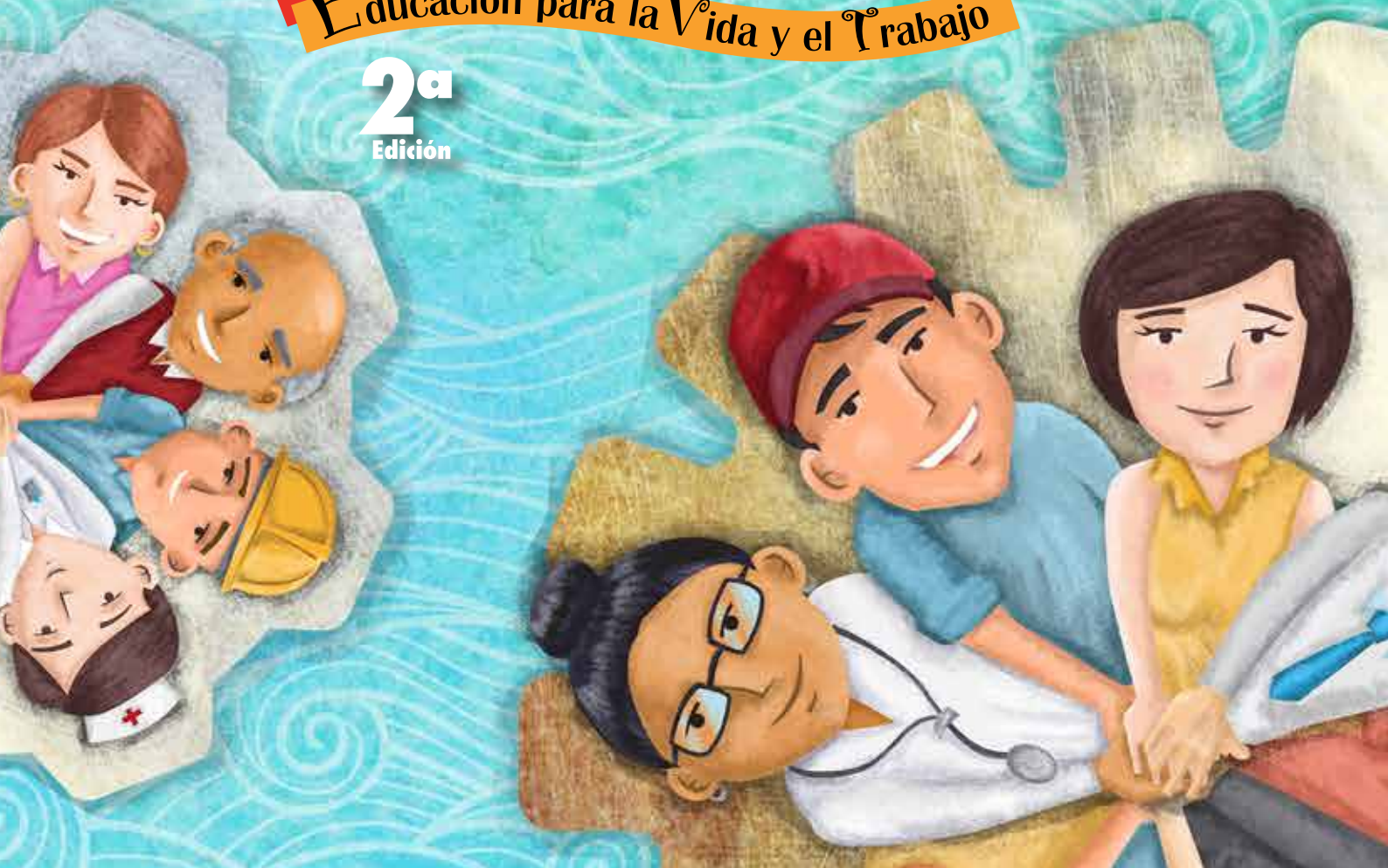


# Participación social

Serie

Educación para la Vida y el Trabajo

2<sup>a</sup>  
Edición



Mi nombre es: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Vivo en: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





MEVYT • Modelo  
Educación  
para la Vida  
y el Trabajo

## DIRECTORIO

Mtro. Otto René Granados Roldán  
Secretario de Educación Pública

Lic. Gerardo Molina Álvarez  
Director General del INEA

---

### Créditos de la presente edición

Coordinación general  
Celia del Socorro Solís Sánchez

Coordinación gráfica y cuidado de la edición  
Greta Sánchez Muñoz  
Adriana Barraza Hernández

Diseño de portada  
Danya Desiree Zamora Hernández

Coordinación académica  
Carmen Díaz González  
Patricia Pérez Gómez

Apoyo al cuidado de la edición  
Hugo Fernández Alonso

Diagramación  
José Damián Castro Calixto

Ajustes de contenidos  
Rosalía Mejía Mejía  
María Concepción Chávez Romo

Seguimiento editorial  
María del Carmen Cano Aguilar

Ilustración de portada  
Gabriel Loyo Romero

Revisión de contenidos  
Patricia Pérez Gómez  
María Concepción Chávez Romo  
Carmen Díaz González

Revisión editorial  
Laura Sainz Olivares  
Gabriel Nieblas Sánchez  
Hugo Fernández Alonso

Ilustración de interiores  
José Ernesto Arce Ortega

Fotografía  
Greta Sánchez Muñoz  
Adriana Barraza Hernández

### Agradecimientos:

A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su apoyo para ilustrar este material con fotografías de su acervo digital.

A la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), por sus aportaciones para la actualización de este material.

El contenido de este material tiene como antecedente los contenidos de la primera edición. Coordinación: Sara Elena Mendoza Ortega, Yvette Núñez Bravo. Autoría: Gloria Araceli Borja Pérez. Revisión: Margarita Magaña. Diseño: Bracho, Unidad de Producción de Medios INEA.

*Participación Social*. Serie Educación para la Vida y el Trabajo. D. R. 2001 © Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, Ciudad de México, C. P. 06140.  
2ª edición 2018

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Algunas veces no fue posible encontrar la propiedad de los derechos de algunos textos y/o imágenes aquí reproducidos. La intención nunca ha sido la de dañar el patrimonio de persona u organización alguna, simplemente el de ayudar a personas sin educación básica y sin fines de lucro. Si usted conoce la fuente de alguna referencia sin crédito, agradeceremos establecer contacto con nosotros para otorgar el crédito correspondiente.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9  
ISBN *Participación Social*: Serie Educación para la Vida y el Trabajo: En trámite

Impreso en México

## ¿Qué es la participación social?

La participación social es una actividad en colaboración con las personas para alcanzar un objetivo común. Se refiere a la responsabilidad y el compromiso de las personas, los grupos, las instituciones y los gobernantes en diversas actividades que nos benefician a todos, como son: saber cuáles son las necesidades y problemas sociales de una comunidad, la toma de decisiones para definir acciones, la participación grupal y resolver colectivamente problemas comunes.



Por ejemplo, en una comunidad la población conjuntamente con algunas instituciones de salud y del ambiente, reconocen como problema un tiradero de basura abierto; para resolverlo, las personas, las organizaciones, las instituciones y las autoridades locales, se organizan para proponer soluciones y definir las acciones necesarias en las que se involucre la participación de todos y todas y se asuman responsabilidades en su cumplimiento. Estas acciones necesitan mucho empeño y voluntad de las y los interesados, sabemos que esto no es fácil, pero de alguna manera tenemos que empezar.





Actualmente no podemos darnos el lujo de que los problemas que afectan a nuestra comunidad sean resueltos por una sola persona. Un buen programa de gobierno es nada sin la participación de las personas, o al revés, aunque nos organicemos con la comunidad para resolver algún problema, necesitamos de las instituciones o del gobierno para tener los recursos financieros, la asesoría y algunos servicios que faciliten desarrollar acciones.

Si colaboramos voluntariamente con hospitales y escuelas, o si realizamos labores

de limpieza y mantenimiento de parques y jardines, estamos realizando actividades que benefician a la comunidad, pero también podemos pensar algunas otras que tengan resultados más permanentes, por ejemplo: organizar campañas para cuidar y conservar las áreas verdes, coordinar la campaña, gestionar la donación de árboles y organizar un grupo de personas para plantarlos. Tu participación como miembro activo ayudaría a que se mejorara nuestro ambiente, y se tendría un beneficio mayor que si lo haces solo.

Cooperar en actividades colectivas nos proporciona una enorme satisfacción personal, ya que además del beneficio propio y el de los demás, nos ayuda a desarrollarnos como seres humanos. ¿Que cómo es esto?

Porque al colaborar ponemos en juego nuestra imaginación, nuestra energía, nuestra curiosidad, el interés por ayudar, el deseo de ser solidarios y honestos. Esto puede hacer crecer nuestro deseo de ser cada vez mejores como personas.



También al participar en un grupo deportivo nos dará satisfacciones como ganar un partido o un campeonato, es el premio a un esfuerzo colectivo; sin embargo, participar en la comunidad o localidad donde vivimos, realizando una acción social, nos dará otro tipo de satisfacción que quizá nunca olvidaremos.



Para lograr la participación social se requiere del fortalecimiento de las formas de organización de la comunidad y de un mayor compromiso por parte de todos los miembros de la misma.

## Participación social y democracia

Puedes participar de diversas maneras para enriquecer a tu comunidad y a tu país; una forma muy importante es ejerciendo tu ciudadanía dentro del orden político democrático.

Hace más de dos mil años, en la antigua Grecia, donde se originó la democracia como forma de gobierno, todos los ciudadanos se conocían y dialogaban para intervenir en las decisiones. A eso se le llama democracia directa, cuando todos se reúnen y juntos deciden lo que hay que hacer.

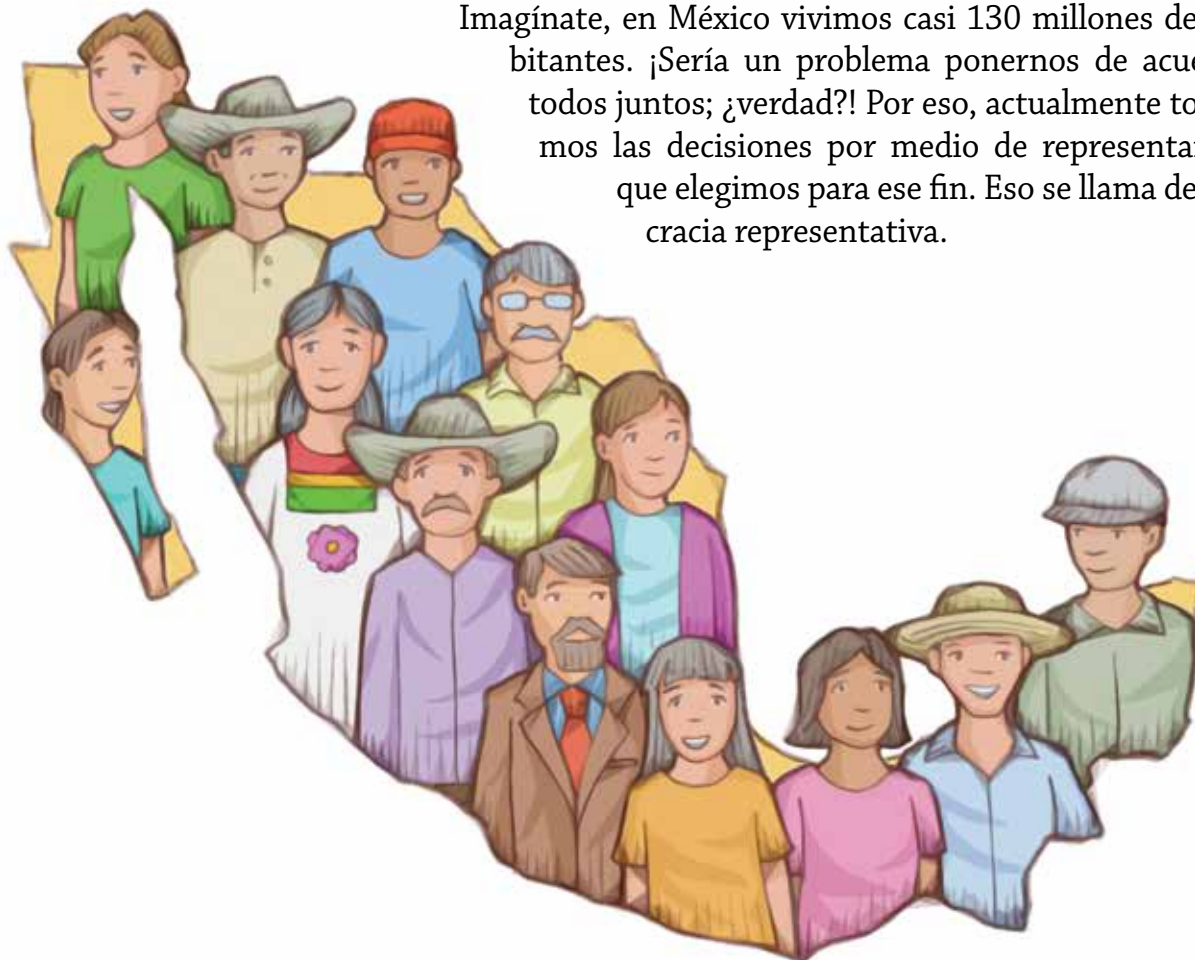


Dorieo. (2007). *El Partenón*.

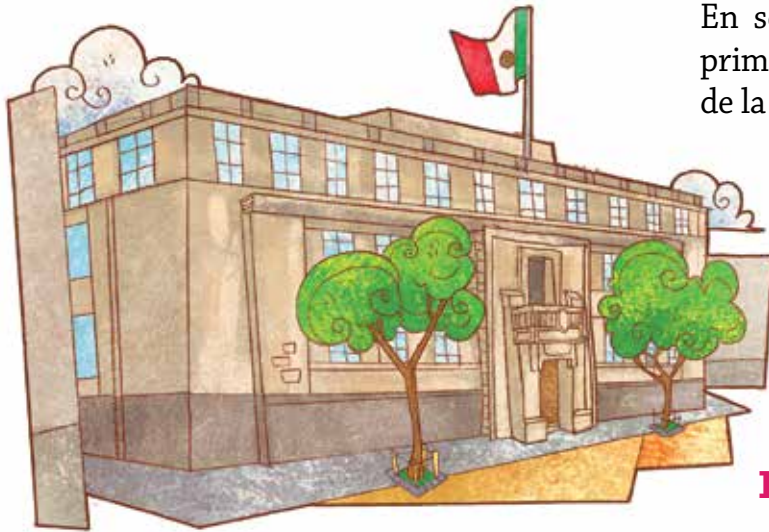
## Democracia directa

En la democracia directa cada quien se representa. Claro, no te olvides de que esto es posible en una ciudad pequeña y con pocos habitantes. Sin embargo, las ciudades fueron creciendo y hoy en día es muy difícil que, en un país, todos podamos reunirnos para tomar juntos las decisiones de gobierno.

Imagínate, en México vivimos casi 130 millones de habitantes. ¡Sería un problema ponernos de acuerdo todos juntos; ¿verdad?! Por eso, actualmente tomamos las decisiones por medio de representantes que elegimos para ese fin. Eso se llama democracia representativa.







En seguida te lo explicaremos. Para ello, primero vamos a hablar de los tres poderes de la unión.

Nadie tiene todo el poder ni puede ejercerlo a su antojo, en una democracia representativa hay varios mecanismos de control. Por ejemplo, la división de poderes, la opinión pública y la participación ciudadana.

## División de poderes

### Democracia representativa

Quizá estés pensando que los representantes muchas veces se olvidan de que nos están representando. Pero, ¡cuidado! La democracia representativa no es la culpable.

Si algún representante falla, la democracia representativa ofrece un mecanismo de corrección: las elecciones periódicas. En las siguientes elecciones, y dependiendo de cómo se desempeñen quienes nos representan, la ciudadanía podría ratificarles o retirarles el apoyo. Bueno, pero te preguntarás: “y yo, ¿cómo lo hago?”.

Tú formas parte de la opinión pública y por eso es tan importante para México que seas una o un ciudadano participativo. Para evitar la concentración de poder en una sola persona o grupo, un sistema democrático como el nuestro establece la separación del ejercicio del poder en tres funciones: el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.

### El poder ejecutivo

En nuestro país, el poder ejecutivo se deposita en el presidente de la República. Algunas de sus funciones son promover y ejecutar las leyes que hace el Congreso de la Unión, nombrar a las y los secretarios de Estado (Educación Pública, Salud, etcé-

tera), dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales.

Además, está a cargo de la administración general del país. Cada quien en su entidad federativa, las y los gobernadores y el jefe de gobierno de la Ciudad de México, ejercen también el Poder Ejecutivo.

### **El poder legislativo**

Este se deposita en un Congreso de la Unión que se divide en dos cámaras, la de senadores y la de diputados. Ellos se encargan de crear leyes; también debaten y deciden sobre temas de orden político. Por ejemplo, aprueban el presupuesto de la Federación que representa el dinero que pueden gastar las diversas secretarías e instituciones del gobierno y vigilan su adecuada aplicación.

Son los encargados de aprobar o rechazar la propuesta de nuevas leyes o de cambios o modificaciones a las que ya existen. También se encargan de aprobar las leyes que van a regir las relacio-

nes con otros países, como son los tratados internacionales, y de dar licencia o permiso al presidente para salir.

### **El poder judicial de la federación**

Por su parte, el Poder Judicial es el encargado de vigilar que se cumpla la ley. En México, esta función se deposita en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un Tribunal Unitario de Circuito, en los Juzgados de Distritos y en el Consejo de la Judicatura Federal. Estos cargos no son de elección



Este archivo está bajo la licencia Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International.

popular, las personas que los ocupan son nombradas por el Ejecutivo y ratificadas por el Congreso.

Entonces las y los ciudadanos, en principio, tenemos el derecho de elegir, mediante el voto, al presidente de la República y al Congreso de la Unión.

### **Otros cargos de representación popular**

Hay cargos por los que votamos:

#### **Por el de Jefe o Jefa de Gobierno en la Ciudad de México.**

Es el titular del poder ejecutivo en la capital del país. Tiene a su cargo la función de dirigir la administración pública en la Ciudad de México y a presentar iniciativas de ley en la Asamblea Legislativa.

#### **Por las y los diputados a la Asamblea Legislativa en la Ciudad de México.**

Están facultados en la Ciudad de México para decidir en materias como planeación del desarrollo, prestación de servicios públicos, presupuesto de gastos, de lo que se

recibe de impuestos y de los servicios que se prestan, entre otros.

#### **Por el gobernador o la gobernadora de tu entidad, si vives en algún estado de la República.**

Es el o la titular del Poder Ejecutivo en el estado, y sus funciones están definidas por la Constitución local, sin embargo, también se encarga de hacer cumplir en su estado las leyes federales.

#### **Por los ayuntamientos**

Son los órganos ejecutivos a nivel municipal, se conforman por presidente municipal, síndicos y regidores. Sus funciones incluyen formular y aplicar los planes de desarrollo municipal en lo que se refiere a servicios y administración de los recursos, así como contribuir en la regulación de la tenencia de la tierra.

Recuerda, es tu responsabilidad ciudadana informarte sobre las personas que se postulan para cargos públicos y los partidos que representan. Esto te preparará para votar en las elecciones.



## La política

A lo mejor estarás pensando “a mí la política no me interesa” pero, ¡aguas!, la política juega un papel importante en nuestra vida.

La política es el principio de organización del orden social; sin ella no podrían existir las sociedades, pues regula la relación entre los individuos. Por ello, la autoridad política es sumamente necesaria.

Actualmente, los representantes elegidos democráticamente por la ciudadanía son los que tienen la autoridad política. Por eso es tan importante ejercer nuestros derechos y obligaciones ciudadanas. Prepárate para que puedas expresarte a través del voto razonado.

Así como tenemos el derecho a elegir, también tenemos la obligación de pensar y razonar a quién daremos nuestro apoyo y voto, para evitar engaños durante las campañas de los candidatos, o presiones en el momento de practicar el derecho al voto.

Para ejercer de manera razonada nuestro derecho a votar, es importante estar bien informado sobre quiénes son las y los candidatos y cuáles son sus propuestas de trabajo a realizar durante el tiempo que permanezcan en el cargo. Esta información nos permitirá reflexionar antes de tomar una decisión, y nos dará mayores elementos para exigir a quien resulte electo el cumplimiento de sus propuestas.



Para votar razonadamente, procuraremos enterarnos en los periódicos, en los noticieros de televisión o radio, en internet, en las oficinas distritales de los partidos políticos, cuáles son las ideas que tienen de cómo dirigir nuestro país, estado o municipio, y cómo lo piensan hacer, es decir, cuál es el programa político y de acción de cada partido y candidato.

Con la información que consigamos, podemos realizar un análisis sobre lo más importante y llegar a nuestras propias conclusiones. Es igualmente recomendable que comentemos esa información con nuestra familia, con las amistades y con las personas a las que consideremos adecuadas para orientarnos, si creemos que necesitamos orientación.

Tengamos en cuenta que la decisión final sobre nuestro voto nos pertenece. Nadie puede presionarnos para votar por algún candidato o partido que no sea el de nuestra preferencia. Por ello, el voto es libre y secreto.

Cuando comentemos sobre nuestra preferencia por algún candidato o por cierto partido, o cuando hablemos de la situación

del país o de cualquier otro tema, vamos a darnos cuenta de que no pensamos igual en la sociedad. Así como existen personas que piensan como yo, existen otras que piensan de manera diferente. A esto se le llama pluralidad.



Para que tengamos un comportamiento democrático es necesario que aceptemos que existen opiniones distintas a las nuestras, y exijamos el respeto a nuestra forma de pensar, que seamos conscientes de que nuestra participación es importante y fundamental y de que tenemos un compromiso con nuestra comunidad y nuestro país.

Existe un organismo público y autónomo, o sea, que toma sus propias decisiones, que es el responsable de organizar elecciones bajo los principios de legalidad, objetividad, de no tomar partido por nadie: el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este instituto garantiza la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. También tiene como objetivo formar a la población mexicana, niños y niñas, jóvenes y personas adultas, en los valores ciudadanos y en los principios de la vida democrática.

## Otras formas de participación ciudadana

En México, nuestra Constitución Política otorga la ciudadanía a los hombres y mujeres de nacionalidad mexicana que hayan cumplido los 18 años y tengan un modo honesto de vivir.

Si estás en este caso, tienes los derechos y las obligaciones político-electorales que se indican a continuación:

- a) Es tu derecho, y al mismo tiempo tu obligación, votar en las elecciones populares.





b) Son también tus derechos:

- Ser candidato o candidata para alguno de los cargos de elección popular, cumpliendo los requisitos adicionales que establece la ley.
- Asociarte libre y pacíficamente en partidos para tomar parte en los asuntos políticos del país.
- Participar como observador y observadora en los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral.

c) Asimismo, son tus obligaciones:

- Desempeñar el cargo de elección popular para el que hubieses sido electo.
- Cumplir las funciones electorales que se te asignen.

Existen múltiples oportunidades para expresar nuestra opinión y tomar decisiones conjuntas de manera democrática, eso nos hace crecer y ser más responsables, ¡hasta elegir por votación entre toda la familia, adónde ir de paseo!, porque cuando votas por algo, es lógico que te comprometas con los resultados.



**Participar implica tiempo, compromiso y ganas, pero es un esfuerzo que vale la pena realizar.**

Y, ¿después de las elecciones termina mi participación?



Como ciudadanía es nuestra responsabilidad:

- Vigilar el cumplimiento de las propuestas que realizaron quienes fueron nuestros candidatos a representar un cargo en tiempo de campaña electoral.
- Conocer cómo están administrando los recursos públicos.
- Que rindan cuentas del gasto público asignado, así como de su desempeño en el cargo.

De esta manera iremos tomando parte de las decisiones de nuestros gobernantes e influir en las políticas públicas.

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**

Como ciudadanía también tenemos el derecho de solicitar y conocer la información que se requiera sobre el desempeño de quienes gobiernan, así como el de proteger nuestros datos personales.

Me están hablando y hablando del banco, para tener una tarjeta, ¿de dónde obtuvieron mi número de teléfono si yo no tengo ninguna cuenta bancaria?



Creo que mi gobernante  
está haciendo mal uso del dinero  
público, ¿dónde puedo recurrir,  
para informarme?



El INAI tiene como misión:

- Garantizar a la población su derecho a la información pública del gobierno, y a la privacidad de los datos personales.
- Promover en la sociedad y en el gobierno la cultura de acceso a la información, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad de los datos personales.
- Entregar a la población información veraz y completa.
- Proteger la información personal de todos los ciudadanos y ciudadanas, y crear conciencia de la importancia de ello.
- Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas de la administración pública.

Para cualquier solicitud y duda, llamar al 01 800 835-4324.



Ejercer la ciudadanía implica adquirir derechos, pero también obligaciones sociales.



Actuar y participar en nuestros espacios más cercanos como son la colonia, el barrio y la comunidad, también es ejercer nuestra ciudadanía.

¿Cómo?

- Al representar los intereses de mi grupo o colectividad.
- Identificando y participando en las mejoras del lugar donde vivo.
- Organizando y participando en comités vecinales, de manzana o de barrio.
- Al tomar decisiones, para mejorar la seguridad pública, pavimentación, luz eléctrica, desarrollo urbano y del medio ambiente, defendiendo los derechos humanos, etcétera, de la colonia o barrio.
- Contribuir para transformar la colonia, barrio y/o comunidad con una participación activa.

Todas estas actividades favorecen el arraigo a la sociedad, comunidad, barrio o colonia y mejoran la calidad de vida de los habitantes, así podemos llegar donde los programas del gobierno no llegan.

¿Cuáles son nuestros espacios de acción?

Hogar, escuelas, juntas vecinales, sindicatos, trabajo, etcétera. Donde todas las personas por igual participen en la toma de decisiones.



## Ejercicio 1

1. Investiga en tu colonia de qué manera participa la juventud en actividades comunitarias que la benefician.

---

---

---

---

2. Si tuviste la experiencia de votar, ¿cuál fue tu impresión acerca del proceso de las elecciones?

---

---

---

---

3. Si pertences a un grupo, asociación o partido político, ¿cómo desarrollas tu participación?, ¿qué satisfacciones propias obtienes?

---

---

---

---



4. ¿A qué otro tipo de grupos, asociaciones o partidos políticos te gustaría pertenecer?

---

---

---

---

---

5. ¿Qué puede la sociedad esperar de la juventud y de las personas adultas?

---

---

---

---

---

6. ¿En qué aspectos podemos mejorar a la sociedad como juventud o personas adultas?

---

---

---

---



## Glosario

- Acuerdo** Es la resolución que se toma de manera pacífica entre distintas personas o grupos para solucionar diferencias.
- Consenso** Es el acuerdo total o de la mayoría de las personas de un grupo. Se alcanza a través del diálogo y el convencimiento.
- Confianza** Es la seguridad que tenemos como juventud, hombres y mujeres, en la honestidad y en el respeto que damos y recibimos de los demás.
- Diálogo** Es la posibilidad de dar nuestra opinión y de recibir otras, de manera respetuosa y pacífica, con el fin de llegar a un acuerdo.
- Fraternidad** Es nuestra conducta de compromiso y de cooperación con los grupos a los que pertenecemos. A través de ella superamos problemas de todo el grupo.
- Imparcialidad** Es actuar con apego a las leyes, para evitar que se beneficie indebidamente alguien.
- Información** Es el conjunto de datos que nos proporciona conocimiento y que nos permite tener una opinión en la cual basar nuestras acciones.
- Justicia** Es dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo con la razón y con apego a las leyes.
- Legalidad** Es el respeto a las leyes; a través de ella perseguimos el bienestar propio y de la comunidad.

- Libertad** Es nuestro derecho a pensar y actuar como consideremos conveniente, pero sin dañar a las personas.
- Pluralismo** Es la coexistencia pacífica de distintas opiniones y formas de actuar.
- Respeto** Es la actitud que lleva a reconocer los derechos de las personas y a abstenerse de ofenderlos o causarles daño.
- Tolerancia** Es la capacidad de atender respetuosamente las ideas y opiniones de las personas aunque no coincidan con las propias.
- Veracidad** Es decir las cosas como son o como realmente sucedieron.



La palabra *democracia* proviene del griego antiguo y quiere decir “gobierno del pueblo”.

- Es una forma de gobierno donde las leyes que tienes que obedecer son elaboradas por personas que has elegido.
- Coexisten pacíficamente distintas formas de pensar.
- Garantiza un conjunto de libertades básicas que permiten a los individuos elegir, sin presiones, a sus gobernantes.
- El principio de mayoría es una de las reglas más importantes.
- La política es el principio de organización del orden social.

Ser ciudadanos te da derecho a votar y elegir a tus representantes. La ciudadanía no se limita al voto, también significa que puedes ocupar un cargo público y afiliarte a un partido.

Los partidos políticos son la base de los regímenes democráticos.

Las minorías también son necesarias, deben ser respetadas y tomadas en cuenta.





Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, de modo directo o por medio de sus representantes libremente elegidos.

La participación social es un conjunto de actividades a través de las cuales las personas intervienen en asuntos de la comunidad. Existen distintas formas de esta participación, de acuerdo con los intereses y gustos de cada ciudadano o ciudadana.

Thermos. (2005). *El Partenón*. Este archivo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported.

## TUS NOTAS

Lined area for taking notes.





## DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

